



Gerencia Regional de Infraestructura

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 130 -2017-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 24 MAR 2017

VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO RODRIGO RUIZ DE LA CIUDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO - JUNIN", CODIGO SNIP Nº 341882, remitido por la Municipalidad Distrital de Sicaya, elaborado por el Consultor Arquitecto: Jonathan Remigio Quispe Barzola con registro CAP Nº 14494, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. Nº 304-2012-EF de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO RODRIGO RUIZ DE LA CIUDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO - JUNIN", CODIGO SNIP Nº 341882;

Que, la elaboración del Expediente Técnico del referido Proyecto, se ha realizado en función a la viabilidad a Nivel de Perfil, señalado por la OPI de la Municipalidad de Sicaya el cual se encuentra identificado con Código SNIP Nº 341882;

Que, mediante Contrato Nº072-2017-GM/MDS Contrato de Locación de Servicios No Personales, la Municipalidad Distrital de Sicaya Contrata los Servicios del Arquitecto: Quispe Barzola Jonathan Remigio, para la Actualización y Formulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO RODRIGO RUIZ DE LA CIUDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO - JUNIN" ;

Que, mediante Carta Nº 002-2017-ARQ./JRQB, de fecha 01 de marzo del 2017, el Arquitecto: Quispe Barzola Jonathan Remigio, remite el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya, Sr. Lindo Zarate Javier Leocadio el Expediente Técnico del proyecto en mención;

G. R. I.	
REG. Nº	1987883
EXP. Nº	1260410





Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Oficio N° 073-2017-MDS/ALC. de fecha 03 de Marzo del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya, Sr. Lindo Zarate Javier Leocadio, Remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, el Expediente Técnico del proyecto en mención para su evaluación y aprobación correspondiente;

Que, mediante Carta N° 131-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 08 de marzo del 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, remite el Expediente Técnico del proyecto en mención, al Evaluador de Proyecto, Ingeniero Civil: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, para su evaluación, con la finalidad de seguir los procedimientos para su priorización y financiamiento correspondiente;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO RODRIGO RUIZ DE LA CIUDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO - JUNÍN"**, CODIGO SNIP N° 341882, remitido por la Municipalidad Distrital de Sicaya, elaborado por el Consultor: Arquitecto: Jonathan Remigio Quispe Barzola con registro CAP N° 14494, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD Y APROBACION correspondiente, según Informe N° 01-2017-JOZA-EV, de fecha 13 de marzo del 2017, emitido por el Ingeniero Civil: Ingeniero Civil: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, con Registro CIP N° 155138, dando conformidad con sello y firma en los documentos que conforman el Expediente citado, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:

• CARATULA	: APROBADO
• ÍNDICE GENERAL	: APROBADO
• RESUMEN EJECUTIVO	: APROBADO
• MEMORIA DESCRIPTIVA	: APROBADO
• ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	: APROBADO
• ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	: APROBADO
• PRESUPUESTO POR COMPONENTES - Resumen de Presupuesto - Componente 1: Obras Provisionales	



Gerencia Regional de Infraestructura

- Planilla de Metrados
- Presupuesto de Obra
- Análisis de Costos Unitarios
- Listado de Insumos
- Especificaciones Técnicas
- Componente 2: Ingreso y Cerco Perimétrico
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 3: Zona Administrativa
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 4: Campos Deportivos
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 5: Servicios Higiénicos
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 6: Campo Grass Sintético
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 7: Área Recreativa
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 8: Mantenimiento de Depósitos, Almacenes y Explanada Multiuso
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 9: Áreas Verdes
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra
  - Análisis de Costos Unitarios
  - Listado de Insumos
  - Especificaciones Técnicas
- Componente 10: Implementation
  - Planilla de Metrados
  - Presupuesto de Obra

: APROBADO





Gerencia Regional de Infraestructura

<ul style="list-style-type: none"><li>o Análisis de Costos Unitarios</li><li>o Listado de Insumos</li><li>o Especificaciones Técnicas</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• CRONOGRAMAS<ul style="list-style-type: none"><li>- Cronograma de Avance Físico de Obra</li><li>- Cronograma Valorizado de Avance de Obra</li></ul></li></ul>	: APROBADO
<ul style="list-style-type: none"><li>• ANALÍTICO DE GASTOS<ul style="list-style-type: none"><li>- Desagregado de Gastos Generales</li><li>- Desagregado de Gastos de Supervisión</li></ul></li></ul>	: APROBADO
<ul style="list-style-type: none"><li>• FÓRMULA POLINÓMICA</li></ul>	: APROBADO
<ul style="list-style-type: none"><li>• PLANOS POR ESPECIALIDAD</li></ul>	: APROBADO

Así mismo, el Evaluador del proyecto, indica que el planteamiento técnico o solución arquitectónica se ha realizado mediante un análisis por 3 zonas la cuales se pasa a detallar:

**ZONA 1: (INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E IMPLEMENTACION)**

Sustitución de losas deportivas con áreas reglamentarias; construcción de zona deportiva con gras sintético y varias losas para diferentes disciplinas deportivas.

- 02 losa de Vóley
- 01 losa de Básquet
- 01 Campo de gras sintético techado
- 01 losa de futbol
- 01 explanada multiuso de piso natural (Zona central)
- Implementación deportiva las diferentes disciplinas deportivas
- Implementación con herramientas y equipos para el mantenimiento de los espacios deportivos.

**ZONA 2: (OBRAS COMPLEMENTARIAS)**

Construcción y acondicionamiento de áreas para zonas administrativas y de uso público, así como Mejoramiento y Construcción de Baterías de SS.HH, que demanda el aforo existente., tales como:

- Ambientes de Gimnasio con duchas y servicios higiénicos.
- Juegos infantiles
- Sala de Reunión
- Deposito
- Oficina administrativa con sala de espera, dirección y servicio higiénico.
- Tópico
- Oficina de futbol
- Oficina de vóley
- Oficina de Baloncesto
- Oficina de ajedrez
- Oficina de Atletismo
- Salón de Ajedrez
- Cocina
- Comedor
- Baterías de SS.HH.
- Ingreso y cerco perimétrico.

**ZONA 3: (AREA VERDES, RECREATIVAS Y ESPARCIMIENTO)**

- Tratamiento de áreas verdes.





Gerencia Regional de Infraestructura

- Área de circulación con veredas de concreto.
- Área recreativa.

Que, con Oficio N° 133-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 14 de Marzo del 2017, Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, solicita al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya, Sr. Lindo Zarate Javier Leocadio, proceder y disponer el registro en la fase de inversión por ser la Unidad Formuladora (Art. 15 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252);

Que, mediante Oficio N° 096-2017-MDS/ALC, de fecha 20 de Marzo del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya, Sr. Lindo Zarate Javier Leocadio, remite al Gobernador Regional Junin, Mg Angel Dante Unchupaico Canchumani, el Expediente Tecnico del PIP: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO RODRIGO RUIZ DE LA CIUDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO - JUNIN**”, CODIGO SNIP N° 341882, para lo cual adjunta el Formato SNIP 16 (Registro de Variaciones en la Fase de Inversion);

Que, con Reporte N° 365-2016-GRI/SGE, de fecha 21 de Marzo de 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N°103-2015-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones Gobierno Regional Junin;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO MULTIDEPORTIVO RODRIGO RUIZ DE LA CIUDAD DE SICAYA, DISTRITO DE SICAYA – HUANCAYO - JUNIN**”, CODIGO SNIP N° 341882 , modalidad Administracion Directa, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de febrero del 2017;

- PRESUPUESTO BASE	:	S/.	1,961,471.51
- SUPERVISION	:	S/.	63500.00
<hr/>			
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>S/.</b>	<b>2,024,971.51</b>

Son: Dos Millones Venticuatro Mil Novecientos Setenta y Uno con 51/100 Nuevos Soles.





Gerencia Regional de Infraestructura

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER**, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el **Consultor Arquitecto: Jonathan Remigio Quispe Barzola con registro CAP N° 14494** y el **Evaluador: Ingeniero Civil: Ingeniero Civil: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, con Registro CIP N° 155138**, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

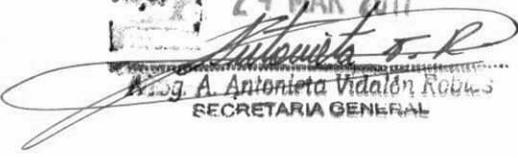
**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
En fe transcribo a Ud. para el  
conocimiento y fines pertinentes

24 MAR 2017

  
Ing. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL

